



25 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Alberto Hidalgo Vigueras	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtro. José Fernando García Villanueva	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Lic. Humberto López Páez	Consejero
M.C. Ing. Cristian Steger	Consejero
Lic. Fernando de la Vega Covarrubias	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Mtra. María Graciela Pahul Robredo	Consejera
Dr. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Ing. Eleazar Mendez Álvarez	Consejero
Lic. Gabriela Cisneros Rentería	Invitada Especial
Arq. Angélica Ma. Delgado Machado	Invitada Especial
Lic. Ricardo Rogelio Corral Valdez	Invitado Especial -Barra de Abogados
Lic. Ignacio Flores Arenas	Rpte. de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal- Coord. Jurídico
C. Valentín López Romero	Invitado Especial - Barrio de Santiago
Lic. Alejandro Ávila Fraguas	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Entrega de Reconocimientos a los elementos destacados de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Seguimiento al Programa de Entrega de Reconocimientos a los elementos de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del mes de mayo y junio de 2008.
4. Avances en el estudio de Vulnerabilidad del Barrio de Santiago.
5. Proyecto "3er. Encuentro de los Cuerpos de Seguridad Pública con la sociedad a la que sirven".
6. Seguimiento al Proyecto de Certificación Policial.



25 de Septiembre de 2008

7. En cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión del 21 de agosto de 2008, se solicitó la presencia del Secretario de Seguridad Pública para comentar sobre la situación de la seguridad pública en el Municipio
8. Asuntos Generales.
 - Participación del Lic. Ricardo Cinta (ciudadano e invitado especial)
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho. –Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ELEMENTOS DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

A continuación agradece la asistencia del Secretario de Seguridad Pública, el Mtro. G. Alberto Hidalgo Viguera quien pide a los elementos destacados del mes de agosto, se acerquen para entregarles en propia mano su reconocimiento, así como expresarle su más sincera felicitación por su extraordinaria labor en la Secretaría, de igual modo el Presidente del Consejo expresa palabras emotivas de reconocimiento y gratitud por la valiosa labor que ejercen para los ciudadanos y el Municipio.

Los elementos congratulados, agradecen al Secretario de Seguridad Pública y al Consejo de Seguridad pública, la forma de reconocerlos comprometiéndose cada día en su trabajo y desempeño.

A continuación el pleno del Consejo inicia con el análisis de los elementos policíacos y agentes de tránsito, mismos que serán reconocidos en la próxima sesión de Octubre y son:

- ➡ Maria Cristina Páez Campos
- ➡ { Humberto Cariño Salas
- ➡ { Gerardo Luis Martínez Valencia
- ➡ Oficial Héctor Adres Rojas Villegas

El Presidente del Consejo solicita a las autoridades del Ayuntamiento que son las encargadas de enviar la información de los elementos destacados, sean lo más clara, específica y vigente en relación a sus términos, fechas y situaciones sobresalientes.

AVANCES EN EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD DEL BARRIO DE SANTIAGO

Arq. Angélica Ma. Delgado Machado. - Menciona que el estudio de vulnerabilidad del barrio de Santiago junto con sus 8 colonias hasta este momento, se reunieron los vecinos y el Comité de Seguridad que tiene la UPAEP, generando un instrumento de 41 preguntas basadas en la encuesta de Seguridad Pública Nacional y en la realidad de lo que presenta este Barrio. El instrumento es revisado por el Dr. José Antonio Muñoz Leppe, llevándose a cabo una segunda revisión para ser aplicada (la encuesta) el día 06 de Octubre, el grupo de ciudadanos que van



25 de Septiembre de 2008

aplicar las encuestas van hacer capacitados por el Dr. Muñoz Leppe, y serán los encargados de hacer el proceso de difusión, aplicación y captura de información, posteriormente con la ayuda del Dr. Muñoz Leppe se llevaría cabo el procesamiento y análisis de la información para ver los resultados obtenidos en la zona (temas relacionados a la seguridad y vialidad).

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Toma la palabra y menciona que este trabajo conjunto (UPAPEP y Vecinos), en la ultima junta se acordó tener un acercamiento con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública (Titular), a efecto que emitiera su punto de vista o sugerencias para el proyecto, y preguntarle ¿En que puede la Secretaria contribuir para este proyecto?

Mtro. Alberto Hidalgo Viguera.- Responde que es necesario que conozca las preguntas que se van aplicar y que le definan si es un estudio de riesgo, de peligrosidad o vulnerabilidad; y en ese momento con toda la certeza podría emitir una opinión o sugerencia como se le está solicitando y servirles de manera adecuada. Indica que el estudio de vulnerabilidad es más detallado porque se habla de normas internacionales en temas como iluminación, alarmas, etc., sin embargo está a las órdenes del Consejo para lo que necesiten.

PROYECTO "3ER. ENCUENTRO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN"

El Presidente del Consejo señala que ya tiene confirmada la sede para que se lleve a cabo el encuentro (de los cuerpos de seguridad UPAEP), solamente estaría faltando organizar el programa, temas, invitados, etc., así como preguntarle al Secretario de Seguridad Pública Mtro. G. Alberto Hidalgo Viguera ¿Qué elementos de la policía se invitarán para que participen en el evento?

Mtro. G. Alberto Hidalgo Viguera.- Responde que de igual manera, solicita el proyecto o el programa del Encuentro, para tener en cuenta las fechas, espacios, etc., y apoyar al Consejo en todo lo que le sea posible.

El Presidente del Consejo reconoce que este proyecto se debe difundir igualmente hacia los Consejeros Ciudadanos para que manifiesten sus opiniones, después enviarlo al Secretario de Seguridad Pública y comprometerse para realizarlo.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN POLICIAL

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.- Exterioriza que se ha solicitado apoyo de diversas Instituciones Superiores (representadas en el Consejo), para que proporcionen un tema de los módulos que vienen plasmados en el proyecto sin embargo, hay Instituciones que no tienen el tema o no les es factible brindarlo, por tanto, se considera ir directamente ante las Instituciones para solicitarles su apoyo. Así como no dejar de mencionar que se agrego un modulo más denominado "Educación Vial", mismo que será brindado por autoridades de Vialidad y Transporte Municipal.

El Secretario de Seguridad Publica Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera añade que en la Secretaría de Seguridad Pública hay especialistas en el tema "Prevención del Delito", y bien puede el Consejo contar con este apoyo (acercarse con la Mtra. Bibiana Cortés).

Dr. José Antonio Muñoz Leppe.-Solicita que el Lic. Alejandro Ávila Friginals le haga llegar el listado de los módulos que no están cubiertos por alguna Organización o Institución, y ver la forma de buscar que ese modulo quede cubierto lo más pronto posible.



25 de Septiembre de 2008

Lic. Gabriela Cisneros Rentería.- Representante de la CANACO, informa que hay la posibilidad de continuar con la acción de reconocer a los elementos policiales y agentes de tránsito, incluso se propuso reconocerlos con bonos o vales que pueden ser canjeables en diversos comercios, en lo que respecta a elevar su nivel académico, se propuso la capacitación de los diferentes cursos que tiene la CANACO (mismos que cambian mensualmente, ofreciendo 5 becas), esto solamente falta definirlo con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como el Consejo de Seguridad Pública para determinar ¿En qué parámetros se van a llegar, y a que acuerdos concretos y resultados se pueden establecer para los empleados.

El Secretario de Seguridad Pública en el Ayuntamiento el Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera aclara que el Consejo es el que debe manejar y establecer los parámetros para trabajar, porque los acuerdos que tome el Consejo, la Secretaría de Seguridad Pública no tiene ingerencia en nada, afirmando la participación ciudadana al cien por ciento.

El Dr. José Antonio Muñoz Leppe, establece que la forma de trabajar seguirá igual (cada mes reconocer a los elementos destacados, aunando con el curso que ofrece la CANACO), y aparte aprovechar los cursos que brinda la CANACO, para que asista un determinado grupo de policías para certificarse en temas específicos aplicados a la labor policial. Así como no dejar de mencionar que la Barra de Abogados representada por el Lic. Rogelio Corral ofrece igualmente capacitación para certificar a los elementos policiales y agentes de tránsito.

El Presidente del Consejo solicita que se envíe a la Lic. Gabriela Cisneros el listado de los temas que tiene planeado el proyecto de certificación a través de las diferentes Instituciones, con la finalidad de elegir ¿cuál es el que puede prometer la CANACO?

En los acuerdos tomados en la sesión del 21 de agosto de 2008, se solicita la presencia del Secretario de Seguridad Pública, para comentar sobre la situación que guarda la seguridad pública en el Municipio; ante este tema el Dr. Antonio Muñoz Leppe indica que en la sesión anterior quedaron dos puntos a cuestionar sobre la seguridad en el Municipio, sin embargo al no estar presentes las personas capaces de contestar las inquietudes de los consejeros, se invita al Secretario para que explique las inquietudes.

Mtro. Guillermo A. Hidalgo Viguera.- responde que su trabajo es velar por la seguridad de los ciudadanos, y brevemente explica como fue la situación de los policías implicados según las declaraciones de ellos mismos, siendo que todo el caso se situó a disposición del Ministerio Público para llevarlo conforme a lo que se establece.

Con el tema de su camioneta blindada, explica qué lejos de las acciones que realiza día a día con sus equipos en diferentes puntos del Municipio y los riesgos que toman, hay demasiada violencia y ataque a miembros policíacos, motivo por el cual se optó por prevenir, y una forma de seguridad fue la de blindar su camioneta.

A continuación explica concisamente cómo opera, y qué acciones están implementando para salvaguardar la seguridad de los Poblanos.

ASUNTOS GENERALES

A continuación se cede la palabra al Ciudadano Ricardo Cinta para que manifieste ante el pleno la queja del incidente que tuvo en días pasados con agentes policíacos, mismo que al manifestarlo ante la presencia del Secretario de Seguridad Pública, se acuerda tratar el tema en su oficina acompañado del Presidente del Consejo y un Consejero, no dejando de comentar que la denuncia está elaborada ante las instancias correspondientes.



25 de Septiembre de 2008

Siendo las veintiuna horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 23 de Octubre del 2008.
- En la próxima sesión se continuará con la acción de reconocer a los elementos policíacos y agentes de tránsito.
- Se enviará a la Lic. Gabriela Cisneros Rentería, el listado de los temas que propone el proyecto Certificación Policial, para confirmar en cuáles puede brindar la CANACO su apoyo.